

# Se reanuda el servicio de Secretaria-Intervencion que nos ofrece la Diputación Provincial de Huelva.

## AVISO IMPORTANTE



[p://www.canaveraldeleon.es/export/sites/canaveral/es/.galleries/Municipio-00001/Puntos-de-Interes/AVISO\\_IM.png](p://www.canaveraldeleon.es/export/sites/canaveral/es/.galleries/Municipio-00001/Puntos-de-Interes/AVISO_IM.png)

El 03/01/2019 (a las 10.20 horas), mediante una “carta urgente a los Reyes Magos”, hacíamos público en este muro los nuevos problemas que teníamos con el servicio de Secretaría-Intervención que nos viene prestando la Diputación de Huelva: la persona asignada a nuestro Ayuntamiento (la cual compartimos con los Ayuntamientos de Alájar, Cortelazor y Fuenteheridos) había presentado a mediados de diciembre su renuncia, por lo que buena parte de la actividad del Consistorio estaba prácticamente paralizada.

Ante esta situación la Diputación inició un procedimiento para cubrir la vacante. Dado que la bolsa de empleo estaba agotada y que la nueva plaza prevista en el Presupuesto 2018 para incrementar la plantilla de Secretarios no la habían cubierto, la opción ha sido proponer para el puesto a una persona con carácter provisional (accidental), un funcionario que ya trabaja para Diputación. Tras diversos trámites finalmente el 21/01/2019 la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía dio el visto bueno a la propuesta. Incomprensiblemente hubo que esperar 3 días más, hasta el 24/01/2019, para que el Presidente de Diputación firmara la Resolución definitiva del nombramiento, que nos hicieron llegar esa tarde por WhatsApp. Esa mañana el nuevo Secretario-Interventor nos visitó para empezar a familiarizarse con los expedientes, pues al no haber sido aún nombrado oficialmente por Diputación no podía hacer trámite alguno.

Destacar que a partir de ahora el Secretario-Interventor asignado prestará servicios en este Ayuntamiento de manera provisional, mientras se cubre la plaza de manera estable. Vendrá aquí los miércoles. Por este motivo, y dada la necesidad de la Arquitecta de coincidir con él para tratar los expedientes comunes, ésta vendrá a prestarnos servicios también los miércoles, en lugar de los martes como venía haciendo hasta ahora.

A la vista de la situación consideramos importante tener en cuenta lo siguiente:

1. La figura del Secretario-Interventor es fundamental para gestionar un Ayuntamiento con la máxima seguridad y rigor jurídico. Su asesoramiento legal es imprescindible en un contexto cada vez más exigente, siendo un respaldo muy importante para las actuaciones del Equipo de Gobierno y la Corporación en su conjunto.

2. La Diputación de Huelva está obligada, por ley, a garantizar el servicio de Secretaría-Intervención a los municipios de menos de 1.000 habitantes que carezcan del mismo. Es nuestro caso, ya que la plaza de Secretario está vacante y venía siendo ocupada de manera accidental por una persona sin el perfil que la ley requiere para ello. Por esto al inicio de la legislatura solicitamos a Diputación que nos prestara este servicio, el cual desde entonces venimos recibiendo de manera deficiente y claramente mejorable.

3. Consideramos que dadas las condiciones en las que se nos viene prestando el servicio de Secretaría-Intervención, en la práctica Diputación no está cumpliendo su obligación legal de garantizarnos dicho servicio. Cuentan con solo 3 Secretarios-Interventores para asistir a 14 Ayuntamientos. Insistimos que en nuestro caso hasta ahora lo compartimos con los Ayuntamientos de Alájar, Cortelazor y Fuenteheridos, de manera que contábamos con él los martes y lunes alternos. Ahora solo lo tendremos los miércoles, y hay que tener en cuenta que el funcionario nombrado con carácter accidental seguirá también con buena parte de sus tareas en el puesto en el que venía trabajando.

4. En los últimos 3 meses SOLO hemos contado 2 días con Secretario en nuestro Ayuntamiento, la última vez el 11 de diciembre. Eso se debe a vacaciones de la persona asignada, días de asuntos propios, días de formación... Cualquiera con un mínimo de conocimiento sobre el tema es consciente que así no se puede gestionar un Ayuntamiento. A partir de ahora, con el nombramiento del nuevo Secretario, toca sacar adelante todo el trabajo atrasado.

5. Reconocemos que desde el Área de Concertación Local de la Diputación existe voluntad para mejorar el Servicio, pero en la práctica la situación es la que es: solo 3 Secretarios-Interventores para asistir a 14 Ayuntamientos. Es cierto que en el Presupuesto 2018 se preveía una nueva plaza de Secretario con el fin de hacer un mejor reparto y reducir el número de Ayuntamientos asignados a cada uno de los 3 Secretarios-Interventores. Sin embargo el año 2018 ha terminado y el procedimiento no se ha llevado a cabo. Por el contrario no solo ha renunciado el Secretario asignado a nuestro Ayuntamiento, sino que también lo ha hecho otra persona más (lleva 5 Ayuntamientos), aunque su marcha efectiva aún no se ha producido.

6. Es IMPRESCINDIBLE que los responsables de Diputación y todas las fuerzas políticas sean conscientes de la gravedad de la situación que afrontamos los pequeños Ayuntamientos sin Secretario y tomen cuanto antes medidas. Por nuestra parte hemos solicitado reiteradamente el Diputado Territorial de la Sierra y de Concertación Local, Ezequiel Ruiz Sánchez, que convoque una reunión con todos los afectados para tratar el tema con detalle y adoptar entre todas las medidas necesarias. Entendemos que hay cuestiones que son competencia de la Junta de Andalucía e incluso el Gobierno Central, por lo que igualmente hemos mostrado nuestra disposición a ir donde tengamos que ir, conjuntamente, para mejorar el servicio.

SEGUIMOS... trabajando por nuestro pueblo, pese a todas las limitaciones que nos encontramos.